

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

PROPUESTA PROGRAMATICA

CURSO: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS
SOCIALES II ED-0761

PERIODO: I CICLO 1996

PROFESORA: Licda. Hilda Rosa Cruz C.

I. DESCRIPCION DEL CURSO:

Es un curso teórico-práctico que profundiza en la formación del profesor en forma global. El aspecto teórico está dado por el Seminario en el cual el estudiante analiza, investiga y ahonda en aspectos como Métodos y Técnicas Específicas en la Enseñanza, Técnicas de evaluación específicas; Planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales; funciones del profesor como educador; organización administrativa de las instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada; normas de evaluación, disciplina, etc.

La parte práctica está dada por la experiencia docente en la que el estudiante intensifica la aplicación de nuevas técnicas de enseñanza y el diseño de instrumentos de evaluación y se involucra en diversas actividades co-curriculares programadas por la institución o Dirección Regional.

El practicante continúa con la responsabilidad absoluta del grupo que le fue asignado en la Práctica I. De ser conveniente el practicante será reubicado en un grupo diferente dentro del mismo nivel en el cual cumplió su primera práctica.

El estudiante debe involucrarse en un proyecto de aporte a la institución en donde esté él realizando su práctica.

II. BASE PREVIA:

Es requisito indispensable haber ganado Experiencia Profesional I

III. OBJETIVOS GENERALES:

- 1- Intensificar las destrezas necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la Enseñanza.
- 2- Profundizar en la selección y aplicación de diversas técnicas y métodos de enseñanza.
- 3- Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y le ayuden a contribuir al cambio educativo necesario en el medio costarricense.
- 4- Detectar una necesidad existente en el colegio que le permita desarrollar un proyecto institucional.
- 5- Participar en actividades co-curriculares organizadas por la institución o Dirección Regional.

6- Familiarizar al estudiante con las instituciones relacionadas con el ejercicio profesional.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1- Actuar en forma responsable y honrada ante la problemática que su campo profesional le presente.
- 2- Demostrar capacidad para analizar los problemas que surjan en la labor docente.
- 3- Demostrar el dominio de los contenidos programáticos en el desarrollo de las lecciones.
- 4- Adecuar instrumentos y técnicas para la evaluación de la tarea escolar.
- 5- Ajustar el planeamiento a las necesidades y características de los estudiantes.
- 6- Adaptar técnicas, procedimientos y recursos didácticos para mantener el interés de los alumnos,
- 7- Demostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos.
- 8- Realizar un proyecto de extensión docente o cultural en la institución donde se efectúa la práctica.
- 9- Asistir a reuniones de Departamento, Consejos de Profesores, asesoramientos y otros.
- 10- Participar en charlas dictadas por conferencistas del Servicio Civil, Colegio de Licenciados y Profesores, Caja de Ahorro y Préstamo de ANDE., etc.

V. ACTIVIDADES:

Se incluyen las de Seminario y las de práctica docente.

A- SEMINARIO

En Seminario se analizan y valoran las experiencias docentes individuales y las observaciones realizadas a compañeros y profesores durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Además se revizan, investigan y profundizan los temas relacionados con la labor docente. Se efectúan lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias y otros.

También se proporcionan los lineamientos generales para efectuar proyectos institucionales.

Por otra parte las lecciones de seminario se emplearán en:

a- actividades de asesoramiento programadas por las instituciones colaboradoras y la Dirección Regional.

b- conferencias dictadas por representantes de instituciones tales como: Colegio de Licenciados y Profesores, Caja de Ahorro y Préstamo de ANDE, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, Servicio Civil y otras.

B- PRACTICA DOCENTE

ETAPAS

1. Programación:

En este período el planeamiento curricular y elaboración de materiales es responsabilidad absoluta del practicante.

2. Práctica intensiva:

En esta etapa el profesor supervisor aplicará la evaluación sumativa desde el principio de la misma. Debe considerarse además que para este curso rigen los mismos lineamientos anotados en la Práctica Docente del Programa del curso Experiencia Profesional I.

A saber:

- a- En este período el practicante debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- b- Se espera que para entonces haya desarrollado independencia, habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad, a los objetivos del curso y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para una mejor enseñanza.
- c- Las lecciones serán observadas por los profesores encargados del curso, cooperadores y asistentes.
- d- Durante las lecciones el practicante debe mantener la disciplina (entendida en el concepto moderno) de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada.
- e- Se deben utilizar diversas técnicas. Estas deben ser innovadoras y enfatizar el papel del alumno como sujeto protagónico del proceso de aprendizaje.
- f- Todos los planes deben siempre llevarse juntos en portafolio u otro cuaderno que garantice la fijación y el orden de las hojas para que tanto el estudiante, el profesor cooperador y el profesor supervisor, puedan en el momento oportuno ver la concatenación de todo en proceso. (Este debe presentarse al finalizar el curso para su revisión).
- g- Los planes deben ser sometidos a consideración del profesor cooperador. El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa.
- h- Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación, etc; al profesor de práctica para su revisión con suficiente anticipación. (8 días antes) Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.
- i- Cuidar la presentación, ortografía, calidad de redacción y letra de los trabajos que presenten, tanto en borrador como corregidos.

3. Proyecto Institucional:

Durante este curso el estudiante planea y ejecuta un proyecto de extensión docente o cultural en la Institución Educativa donde labora. Este puede prolongarse durante todo el semestre. Para su realización debe contar con el visto bueno del director del colegio.

VI CONTENIDOS BASICOS:

- A. Criterios para evaluar experiencia profesional II
 - Independencia, responsabilidad y eficiencia.
- B. La creatividad, la criticidad y la autonomía: su importancia en los Estudios Sociales.
- C. Aplicación de técnicas activas en la enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
 - 1. Técnicas para estimular la cooperación, la solidaridad y la participación grupal.
 - 2. Técnicas para estimular la criticidad, la autonomía y la autogestión del educando.
 - 3. Procedimientos para convertir las celebraciones cívicas en experiencias de aprendizaje significativas.
- D. Selección y elaboración de material didáctico.
- E. Elaboración de un proyecto de extensión docente y cultural.
- F. Características y funciones de instituciones relacionadas con el docente.
 - 1. Colegio de Licenciados y Profesores
 - 2. Servicio Civil
 - 3. Caja de Ahorro y Préstamo de ANDE
 - 4. Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio
- G. Actividades co-curriculares del docente
 - 1. Departamento de Estudios Sociales
 - Funciones
 - 2. Consejo de curso
 - Papel del profesor consejero
 - 3. Comité técnico
 - Requisitos y funciones

VII EVALUACION:

1. Asistencia

La asistencia a seminarios, entrevistas y a las lecciones de práctica docente son obligatorias.

Determinaran la pérdida del curso:

- 3 ausencias a seminario (12 horas).
- 1 ausencia injustificada a lecciones de práctica.
- 2 ausencias injustificadas a entrevistas.

Las ausencias a práctica docente se determinan por lección y a las entrevistas se cuentan como una ausencia cada vez. En caso de enfermedad se debe aportar el dictamen médico.

2. Valoración del Trabajo

- | | |
|--|-----|
| a. Práctica docente..... | 70% |
| (incluye planeamiento y recursos didácticos) | |
| b. Participación en seminarios..... | 10% |
| c. Proyecto institucional..... | 10% |
| d. Reporte de observaciones y otros trabajos.... | 10% |

Total	100%
-------	------

NOTAS:

1. Para aprobar el curso el estudiante deberá obtener una nota mínima de siete en el promedio de práctica propiamente dicha y en el promedio general.

2. La asistencia a seminarios entrevistas y lecciones de práctica docente es obligatoria.

VIII CONDICIONES GENERALES:

1. El número mínimo de lecciones que impartirá el alumno lo determinará el profesor. En todo caso no será menor de 40. La práctica podrá efectuarse de VII a X año y debe hacerse en nivel superior e inferior.

2. Las lecciones serán observadas por profesores de metodología, cooperadores y asistentes.

- a- Aplicar técnicas de enseñanza innovadoras. Practicar por lo menos doce técnicas diferentes, además de la expositiva, que seleccionaran libremente.

b- Evitar que las lecciones degeneren en dictado, por lo tanto debe aplicar una modalidad para enseñar a tomar apuntes.

c- Incentivar en diferentes formas y no contentarse con repasos de materia y lecturas de resúmenes.

d- Evaluar teniendo en cuenta los objetivos y aplicando los conocimientos ya adquiridos.

e- Debe presentar junto con el borrador de la prueba los objetivos de la misma y el cuadro de balanceo. Este borrador debe ser revizado por el profesor cooperador, y por el Comité Técnico de la institución en la que se practica.

3. Los planes didácticos deben ser sometidos a consideración del profesor cooperador. El planeamiento debe ser cooperativo.

4. El profesor cooperador le ofrece una ayuda inestimable con su experiencia y consejos, por lo tanto las relaciones cordiales son un elemento esencial para asegurar el éxito de la práctica. Todo contenido debe presentarse a revisión con la aprobación del profesor cooperador, quien le dará el visto bueno por escrito.

5. Presentar planes, evaluaciones, materiales, etc. al profesor de práctica para revisión por lo menos DIEZ DIAS ANTES DE TRABAJAR. El día de realizar la práctica debe entregar el material pasado en limpio y con las debidas correcciones. NO SE OBSERVARAN LECCIONES SI NO SE CUMPLE ESTE REQUISITO.

6. Los borradores corregidos deben devolverse para archivo.

7. Cuidar la presentación, ortografía, redacción y calidad de letra de los materiales que presenten, tanto en borrador como corregidos. Por problemas de esta índole se pueden rebajar de la nota obtenida hasta tres (3) puntos.

8. Aportar material adecuado y suficiente a las lecciones.

9. Las conversaciones con el profesor cooperador se han de efectuar en el liceo en que trabaja, en horas libres o recreo, no en su casa de habitación. NO DEBE INTERRUMPIR LECCIONES.

No usar el teléfono o los compañeros como medio de comunicación. El contacto directo profesor cooperador- practicante, asegura en parte, el éxito de la lección.

10. En cuanto al contenido de la lección, el practicante debe atender todas las indicaciones del profesor cooperador. Recuerde que éste es el responsable ante el Ministerio de Educación del desarrollo del programa. Solamente que el profesor cooperador lo sugiera, el profesor de práctica asumirá esta función. Por esta razón, todo borrador debe presentarse a revisión con el visto bueno del profesor cooperador. El dominio del contenido es responsabilidad de quien imparte la lección, por ello el estudio es fundamental.

11. Unicamente ENFERMEDAD O MUERTE DE UN PARIENTE CERCANO, amerita suspender la práctica. En tales circunstancias deben comunicarse con los profesores cooperador y de práctica a la brevedad posible, para evitar situaciones problemáticas.

12. El día que ha de impartir lecciones debe presentarse 15 minutos antes de la hora. Bajo ningún concepto interrumpa lecciones, espere que concluya el periodo y luego pase adelante.

13. Es obligación del practicante buscar en los liceos el material y luego devolverlo al sitio correspondiente.

14. Si se suspende a un practicante por cualquier tipo de irregularidad, se le asignará otro grupo para darle una segunda oportunidad, si prevalece la situación anterior se da por reprobado.

15. Cada técnica o método que se aplique debe aprobarse con nota mínima de siete. En todo caso el 50% de esa calificación corresponde al dominio del contenido.

16. Toda práctica deficiente se tomará en cuenta para efectos de calificación. Con cuatro prácticas de este tipo se trasladará al practicante a otro grupo, si se repite la situación perderá el curso.

17. Después de cada lección, debe presentarse a comentar la misma con los profesores: cooperador y de práctica o asistente. Sin acatar esta condición no se observarán las siguientes lecciones del practicante y se computarán con una nota de cero.

18. Sea cortés con el personal de la institución educativa, salud.

19. Preséntese al señor director y al profesor cooperador y agradezca la cooperación que se le brinda. Cuando haya terminado su práctica, dé las gracias a los estudiantes, profesor cooperador y al director de la institución.

20. El alumno tiene obligación de cumplir con las horas que señala el plan de estudios, y sea impartiendo lecciones, preparando lecciones, materiales, leyendo o realizando cualquier otra tarea en el liceo. Aproveche el tiempo.

21. El practicante puede participar en cualquier actividad social, con previa autorización de la dirección.

22. Acuda al profesor de metodología en cualquier momento, siempre lo encontrará en disposición de ayudarlo.

23. Cuando vaya a variar el método, avise con OCHO DIAS DE ANTICIPACION para que se le tome en cuenta.

24. Queda estrictamente prohibido presentarse al liceo en estado de ebriedad o situación similar. Quien incumpla esto PERDERA EL CURSO.

IX CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

MARZO

1. Discusión de la propuesta programática
2. Análisis de expectativas
3. Criterios para evaluar la experiencia profesional II
4. Distribución y asignación de grupos
5. Charla sobre "La Creatividad", a cargo de un especialista
6. Planeamiento didáctico
7. Iniciación de la experiencia profesional que se extenderá hasta el mes de Junio y de ser necesario hasta donde lo permita la organización administrativa del colegio.
8. Aplicación y demostración de técnicas de enseñanza individualizada y socializada
9. Investigación y aplicación de procedimientos para convertir las celebraciones cívicas en experiencias de aprendizaje significativas

ABRIL

1. Continuación de la práctica docente II
2. Elaboración de material didáctico
3. Charla a cargo de un funcionario del Colegio de Licenciados y Profesores
4. Charla de un funcionario del Servicio Civil
5. Elaboración del proyecto de extensión docente o cultural

Asistir a una reunión de Departamento y elaborar un reporte para discutirlo en seminario

MAYO

1. Continuación de la práctica docente II
2. Planeamiento y desarrollo de una lección de consejo de curso
3. Charla a cargo de un funcionario de la Caja de Ahorro y Préstamo de ANDE
4. Charla a cargo de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio
5. Asistir a reuniones del Comité de Evaluación y elaborar informes para discutir en seminario
6. Conclusión del proyecto

JUNIO

1. Evaluación del proyecto de extensión docente o cultural
2. Conclusión de la práctica docente
3. Entrevista con cada practicante para analizar la experiencia profesional

X. BIBLIOGRAFIA

- Alpizar, Wilbert. Educación y política en Paulo Freire. Un análisis de su experiencia en Guinea Bissau. Educ, 8(1-2) 213-221-1984.
- Anzieu, B Y Martín J. La dinámica de los grupos pequeños. Buenos Aires, Argentina, Editorial Kapeluz, 1978, 258 p.
- Ashton, Patricia. Los objetivos en la práctica educativa. Traducción del Inglés, José Trigo, ARANA, España, 1980.
- Avolio de Cols, Susana. Planeamiento del proceso enseñanza aprendizaje. Buenos Aires, Marymar, 1981.
- Backhoff, Eduardo. La enseñanza de presición. México, Trillas, 1987.
- Bailey, Patrick. Didáctica de la Geografía. Traducción, Eduardo Sierra. Argentina, Editorial Kapeluz, 1981.
- Bolaños, Guillermo y Molina, Zaida. Introducción al Currículo. San José, Costa Rica, EUNED, 1985.
- Brenes, Fernando. Principios y técnicas de Evaluación II. San José, EUNED, 1987.
- Cirigliano y Villaverde. Dinámica de grupos y educación. Humanitas, Argentina, 1976, 236 p.
- Combs, Arthur. Claves para la formación de los profesores. Un enfoque humanístico. Traducción, Miguel Mur, Mag. Español, 1979.
- Crespo, Víctor. Trabajos de equipo en la escuela secundaria. Troquel, Argentina, 1969, 201 p.
- Cruz Castro, Hilda Rosa. Tipos de preguntas para evaluar conductas cognoscitivas. Universidad de Costa Rica, 1995.
- Cruz Castro, Hilda Rosa. Los objetivos educativos: dos enfoques. Material mimeografiado. U.C.R. Sede de Occidente. 1993.
- Cruz Castro, Hilda Rosa. Objetivos Educativos. Universidad de Costa Rica, 1993.
- De la Rosa Acosta, Bernardo. Educación Cívica y comprensión internacional. CEDE, España, 1975, 159 p.
- Fallas, Lisbeth. Reflexiones en torno a la enseñanza de los Estudios Sociales. Educación 8 (1-3) 83-93, 1984.
- Fuentes, Evalia. La enseñanza de los Estudios Sociales I y II ciclo. Costa Rica, EUNED, 1981.
- González, Angel. Didáctica de las Ciencias Sociales. CEAC, España, 1980.
- Gutiérrez, Francisco. Pedagogía de la comunicación, Editorial Costa Rica, San José, 1974.
- Hernández, Santiago. Metodología general de la enseñanza. Tomos I y II, UTEHA, México, 728 p.

- Hernández, Rose Mary. Principios y técnicas de evaluación IV. Costa Rica, EUNED, 1988.
- Hermoso, Salvador. Técnicas de la enseñanza de la Geografía. México, Fernández Editores S.A., 1963.
- Hill, Wilfred. Teorías contemporáneas del aprendizaje. Argentina, Paidós, 1972, 375 p.
- Jarolimek, John. Las Ciencias Sociales de la Educación Elemental. Buenos Aires, Pax México, 1980, 450 p.
- Leif y Rustin. Didáctica de la Historia y de la Geografía. Argentina, Kapeluz, 1984, 142 p.
- Matewa, M. Aprendizaje en trabajo en grupos. Troquel, Argentina, 1972, 301 p.
- Mager, Robert. Objetivos para la enseñanza efectiva. Caracas, Venezuela, Editorial Saieciense, 1972.
- Melo, Irene. El proceso didáctico. Buenos Aires, Kapeluz, 1974.
- M.E.P. Programas de estudio de Estudios Sociales y Educación Cívica, San José, 1995.
- Pérez, Rafael. Los procesos de enseñanza y aprendizaje en una sociedad democrática. San José, 1991.
- Pullias, Earl. El maestro ideal. Argentina, Editorial Pax, 1974.
- Nérici, Imideo. Hacia una didáctica general dinámica. Buenos Aires, Editorial Kapeluz, 1974.
- Ordville Nordweg, H. y otros. La enseñanza de la escuela secundaria. Argentina, El Ateneo, 1970, 350 p.
- Pages J. y otros. La educación Cívica en la escuela. Paidós, 1984.
- Plans, Pedro. Orientaciones sobre la didáctica de la Geografía. España, Editorial Magisterio Español S.A., 1971, 102 p.
- Polner, Murray. El mejoramiento de los Estudios Sociales. México, UTEHA, 1968, 301 p.
- Rish, Thomas. Teoría y práctica de la enseñanza en la escuela secundaria. Traducción, Ramón Alcazar, México, UTEHA, 1970, 690 p.
- Simian de Molina, Susana. El método retrospectivo en la enseñanza de la Historia. Argentina, Estrada y cía S.A., 1978.
- Toker, Karl. Principios de didáctica moderna. Traducción, Juan Jorge Tomás, Argentina, Kapeluz, 1970.
- T. de Montoya, Mirta. Técnicas vivas de la clase. Argentina, Kapeluz, 1970.
- Vargas, Luara. Técnicas participativas para la educación popular. San José, Costa Rica, Publicaciones Arjona, 1984.
- Vásquez, Gonzalo. El perfeccionamiento de los profesores y la metodología participativa. España, Universidad de Navarra S.A., 1976, 321 p.